

RIO GALLEGOS, 16 SEP 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.736/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la MSc. Amanda MANERO mediante la cual solicita la designación de CUATRO (4) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE se adjunta el Plan de Trabajo respectivo;

QUE por Notas Nros. 208 y 566/13, respectivamente, el Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaría Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 458/13 se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la MSc. Amanda MANERO, a la Ing°. Katiza DRAGNIC ya la Mg. Silvia FERRARI en carácter de titulares, al Ing°. Miguel ANDRADE como suplente y a la Consejera Valeria OJEDA MUÑOZ como veedor alumno;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de los postulantes Angela Carla CASTRO, Johanna Belén AGUILA PEREZ, Mauro Luis GOMEZ y Camila Aluen PETIT y Currículums Vitae respectivos;

QUE a fs. 52 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1° Angela Carla CASTRO, 2° Camila Aluen PETIT, 3° Johanna Belén AGUILA PEREZ y 4° Mauro Luis GOMEZ;

QUE a fs. 53 el Director del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, AdeS. Luis SIERPE, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a los alumnos Angela Carla CASTRO, Camila Aluen PETIT, Johanna Belén AGUILA PEREZ y Mauro Luis GOMEZ como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 16 de Septiembre de 2013 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:



ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los alumnos Angela Carla CASTRO (D.N.I. N° 33.955.167), Camila Aluen PETIT (D.N.I. N° 35.567.348), Johanna Belén AGUILA PEREZ (D.N.I. N° 35.567.562) y Mauro Luis GOMEZ (D.N.I. N° 36.107.487) como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 16 de Septiembre de 2013 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a los interesados), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General

///

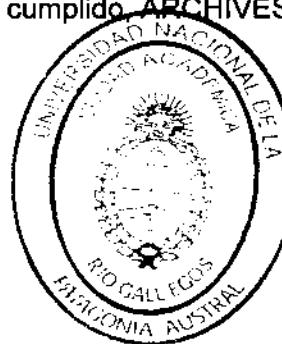


**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido. ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

477